300

Sr. D. Fran.co Ant.o de Belaustegui

Lima febrero 12 de 1819

Muy Sr. mio: Esta salida para la Península del Sr. D.n Juan de Tertias dejó en mi poder la Copia de la Qta. con ord. q. acompaño, mediando por ella un saldo á favor de Dho. Sr. de $3.235.5½.
Por la misma Escritura haberme entregado por cuenta de ord. sesenta y cuatro Resmas Papel medio florete de las quales solo se vendieron hasta el dia 5 de Jul.o 20 a 5½ y 15 a 5½ por Sing.s. Hoy queda efectuando de este ni aun por la misma abundancia de este artículo y mayorme calidad del Papel. Verificada q. sea la venta en el todo q. quiera tiempo, con el ganancia de Dho. Tertias sevaq. tengo á su disposicion hta el valor de $3.235.2½ q. ord. me es deudor, (en lugar de $3.235.5½ q. sale arriba que es equivocacion de 3½ p. 5½) y de consiguiente, de practicarse asi, como q. se resultare algun grito á favor de ord. lo tendré á su disp.n

Mediante las Critic.s Circunstancias de Lima en q. se halla este Reino, abundancia y mala calidad del Papel de ord. era imposible salir de él sin grande sacrificio; y en este sentido espero se sirva ord. mandarme sus ordenes para salir de él lo mejor q. se pueda; y de este modo tambien se Ruega al desembolso en q. se halla el expresado Sr. Tertias en el interin se forma la dispn. de ord. con el mayor q.to Sta mas al S. L. Q. S. M. B.

Gn. B.ta de Naldecavellano